

DEC. ALCALDICIO N° 2572 /

Chépica, 23 de Noviembre de 2015. -

CONSIDERANDO : La necesidad del servicio de nombrar miembros Junta Calificadora de la I. Municipalidad de Chépica, Periodo Calificatorio , Septiembre 2014 al 31 de Agosto de 2015; Decreto Alcaldicio N° 1931 de fecha 28 de Agosto de 2015 que nombra como representante de los funcionarios a Don Luciano Dalens Sepúlveda , Administrativo 14° E.M .

VISTOS : Las facultades que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades , y sus posteriores Modificaciones .

DECRETO : 1.- **NOMBRASE** como miembros de la Junta Calificadora de la I. Municipalidad de Chépica a los siguientes funcionarios:

- Sra. Mabel López Farías , Administrador Municipal, Grado 8° E.M.
- Sra. Geissy Rojas Contreras, Directora de Control Interno, Grado 8° E.M.
- Srta. Karina Angel Viedma, Directora de Administración y Finanzas , Grado 8°E.M.
- Sr. Luciano Dalens Sepúlveda, Encargado de Inventario, Administrativo Grado 14° E.M.

2.- **PASE** a la Dirección de Administración y Finanzas para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE ARCHÍVESE .-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA
SECRETARIO MUNICIPAL

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA
ALCALDE



REBECA CORNE CALDERON
ALCALDESA

RCC/AAO /kav

DISTRIBUCION:

- Of. de Partes
- Dirección de Administración y Finanzas